

BASES LEGALES

“Fazil te lleva de fiesta”

En Santiago, Fazil SpA., RUT 77.414.389-0, representado por don Sebastian Andrés Orellana Fernández, cédula nacional de identidad N°12.046.421-3, y por don Wilson Gonzalo Zúñiga Fredes, cédula de identidad N°10.569.250-1, todos con domicilio para estos efectos en calle Catedral N°1401, depto 1401, comuna y ciudad de Santiago, en adelante “Fazil”, establece las siguientes bases legales aplicables a las compras a través de su aplicación Fazil:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 31 de agosto de 2022 hasta las 17:00 horas del día 1 de septiembre de 2022, Fazil desarrollará un concurso consistente en el sorteo de 9 entradas dobles para el evento Club Horizonte, entre todos los clientes que realicen una compra en la App Fazil por un monto superior a \$19.990, durante la vigencia del concurso. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con las condiciones, conforme a lo establecido en las presentes bases.

TERCERO: Procedimiento.

Todas aquellas personas que realicen, durante la vigencia del concurso, una compra a través de la App Fazil por un monto superior a \$19.990, estarán participando por uno de los premios que se sortearán.

Mientras más compras se realicen más posibilidades se tendrán de ganar. Sin embargo, el mismo cliente solo podrá ganar 1 vez durante la vigencia del concurso.

CUARTO: Duración.

El concurso se llevará a desde el día 31 de agosto de 2022 hasta las 17:00 horas del día 1 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y Premio.

El día 1 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, se realizará un sorteo al azar donde se elegirá a los 9 ganadores. Asimismo, se sortearán 9 suplentes, quienes reemplazarán a los ganadores en el caso de que caduquen su derecho a los premios o renuncien a ellos.

Cada ganador recibirá como premio una entrada doble para el evento de Club Horizonte que se realizará el 1 de septiembre de 2022. Este evento se realizará en el local Santo Remedio (calle Román Díaz N°152, providencia). La entrada incluye un cover y una comida de la carta especial. El evento parte a las 20:00 horas y termina a las 2:30 horas.

Los premios no consideran traslados y/o viajes.

El premio no puede ser canjeado por su valor en dinero. Los ganadores no podrán transferir su premio a un tercero.

Atendiendo que el evento depende de una entidad distinta a Fazil, cualquier reclamo, comentario y/o

solicitud que pueda surgir sobre éste (como por ejemplo la suspensión del evento, limitación de aforo u otros), deberá ser dirigida a la entidad organizadora del evento.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

El nombre completo de cada ganador será publicado en el Instagram de la App Fazil (@Fazil.chile), a partir del día 1 de septiembre de 2022. Asimismo, se contactará a los ganadores vía telefónica y por correo electrónico, para dar aviso de su calidad de ganadores.

Los ganadores deben contestar el correo electrónico enviado por Fazil dentro del plazo de 1 hora (se contará desde la recepción del correo electrónico), o contestar al intento de llamada que se realizará para poder acceder al premio. En el caso de que los ganadores no cumplan con lo anterior, perderán su derecho al premio y se contactará a uno de los suplentes.

En caso de que los ganadores contesten dentro del plazo, se le enviará el premio mediante correo electrónico.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por uno de los suplentes, según se indicó precedentemente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Fazil se reserva el derecho de declarar desierto el concurso para la categoría correspondiente.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Fazil efectúe sobre la entrega de los premios y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Fazil. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. 3) Si no se obtuviera respuesta de los ganadores dentro del plazo señalado en la cláusula anterior.

En caso de no obtener respuesta del participante, perderá el premio, y en su reemplazo le será entregado a una de las suplentes.

OCTAVO: Publicidad.

El resultado del evento, con indicación de los ganadores, se publicará en <https://fazil-app.com/bases.html>, a partir del día 2 de septiembre de 2022. Además, los ganadores del evento permitirán expresamente a FAZIL SPA tomar fotografías y/o videos de ellos.

NOVENO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fázil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Fazil SpA.

DÉCIMO: Uso de los datos personales.

Para Fazil SpA, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Por ello, solo trataremos la información personal del Participante con una base de legalidad adecuada y en conformidad con la Política de Privacidad de Fazil SpA (disponible en la App Fazil) que explica para qué tratamos y cómo protegemos los datos del Participante, y entrega toda la información necesaria que el Participante conozca y pueda ejercer sus derechos como titular de tus datos personales.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Fazil SpA. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.

DÉCIMO PRIMERO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este concurso, Fazil fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.